BLOQUE 1: LA EUROPA DEL ANTIGUO RÉGIMEN (SIGLOS XVI-XVIII)

TEMA 1: CARACTERÍSTICAS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Definición:

El Antiguo Régimen es una sistema político, jurídico, social y económico que caracterizó a Europa entre el siglo XVII y XVIII hasta la Revolución francesa cuando fue desplazado por el nuevo "Régimen liberal", basado en dos ideales, libertad e igualdad.

Características Económicas:

Agricultura

La actividad principal era la agricultura, con una productividad escasa lo que ocasionaba épocas de escasez. La mayor parte de la población se dedicaba al sector primario, en torno al 80%, aunque la producción quedaba en manos de los propietarios, es decir, de los nobles, la Iglesia y el Estado.

Las técnicas y sistemas de explotación agrícolas seguían siendo tradicionales

- Predominaba el cultivo de cereales.
- El utillaje empleado era muy rudimentario y apenas había experimentado innovaciones, requiriendo mucha mano de obra A esto se unía la dependencia de las cosechas de los fenómenos naturales (sequías, heladas e inundaciones), por lo que la productividad y los rendimientos eran muy bajos.
- El sistema más extendido de aprovechamiento de la tierra era la rotación de cultivos, (bienal o trienal), consistente en dividir la tierra en diferentes hojas o zonas, de las cuales una se dejaba periódicamente en barbecho, repercutiendo en un bajo rendimiento de la tierra.
- Eran frecuentes los campos abiertos (openfields), extensas zonas sin cercar de explotación colectiva que impedía las iniciativas individuales.
- Existencia de tierras comunales integradas por bosques y zonas de pastos.

En consecuencia, predominaba una agricultura de subsistencia, destinada principalmente al autoconsumo y solo una pequeña producción se destinaba al mercado para el abastecimiento de ciudades.

Las crisis de subsistencia era un fenómeno característico y frecuente en la Europa del AR qué consistía en períodos de escasez debido a una mala cosecha (malas condiciones climáticas) qué provocaba la escasez y subida del precio de los cereales. La población debilitada por el hambre era más propensa a contraer enfermedades y morir, además de que eran frecuentes estallidos de violencia.

Industria

La industria tenía una importancia menor que la agricultura. Las herramientas y técnicas utilizadas apenas habían experimentado cambios desde la Edad Media.

El tipo de establecimiento dominante era el pequeño taller compuesto por un maestro, oficiales y aprendices.

Los talleres de cada ciudad estaban agrupados en gremios diferenciados por actividades (tinteros, tejedores, etc.). eran corporaciones de origen medieval con el objetivo de auxiliar a sus miembros en caso de necesidad (enfermedad, muerte, …) y reglamentar todo lo relativo a su actividad con el fin de garantizar la calidad y así evitar la competencia.

Esta reglamentación suponía una limitación al desarrollo industrial, obstaculizando toda iniciativa innovadora o prohibía el libre establecimiento de talleres. Por tal motivo, surgieron nuevas formas de organización industrial al margen de los gremios:

- Trabajo a domicilio (putting out system), en el que agricultores compaginaban sus labores en el campo con actividades industriales en sus casas.
- Industria doméstica (domestic system), talleres ubicados en el medio rural, donde la unidad familiar poseía los medios de producción y la actividad industrial era su principal fuente de ingresos.
- Las grandes manufacturas estatales dedicados principalmente a la producción de artículos de lujo o armamento. (Manufacturas Reales en Francia).

Comercio

Comercio interior: en el AR la mayoría de las comunidades rurales vivían relativamente aisladas. Los intercambios comerciales se llevaban a cabo en las ciudades y se circunscribían a productos del campo circundantes y manufacturas de los talleres de la ciudad. Sólo a las ciudades más importantes llegaban productos de procedencia más lejana, celebrándose en algunas, ferias que congregaban a comerciantes de diversa procedencia.

Las razones del escaso comercio interior se debían al autoconsumo del campesinado que tendía a autoabastecerse, el pago de tasas y derechos de tránsito (aduanas interiores, peajes, pontazgos,) y a las deficiencias del transporte terrestre que era lento e inseguro y con escasa capacidad de carga. Por el contrario, el transporte fluvial y marítimo era más rápido, seguro y con mayor capacidad de carga.

Respecto al comercio exterior, este era controlado en régimen de monopolio por los propios Estados (caso español con América desde el siglo XVI) o por compañías privilegiadas a los que sus respectivos Estados otorgaban la exclusividad del comercio

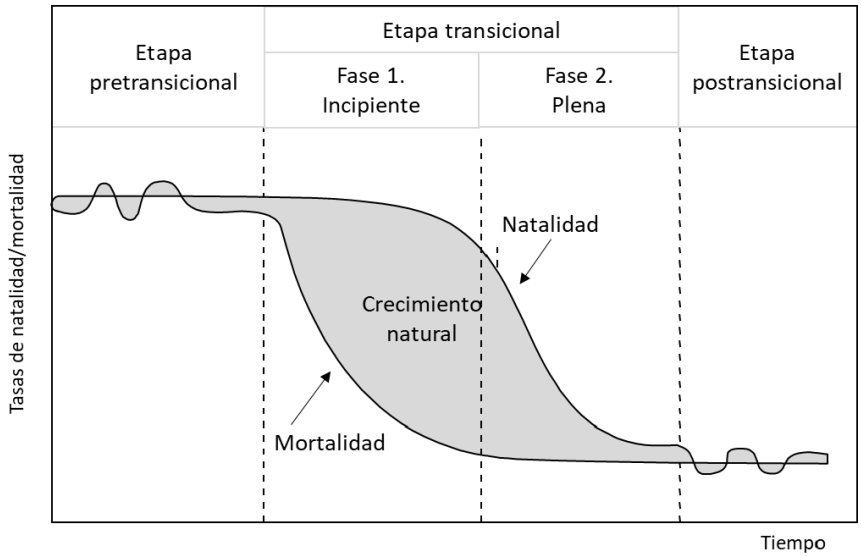
sobre una determinada zona (caso de la Compañía de las Indias Orientales de Inglaterra, Francia o las Provincias Unidad), en el S. XVII).

Las políticas económicas de los estados europeos del Antiguo Régimen se basaban en el Mercantilismo defendía que la riqueza de un país se encontraba en la acumulación de metales preciosos (oro y plata) y que el Estado debía intervenir en la economía y dirigir la producción agraria, artesanal y el comercio.

Características demográficas

Se denomina régimen demográfico antiguo al resultante del comportamiento de la natalidad y mortalidad en las sociedades europeas de economía básicamente agrícola, con tres características fundamentales:

- Tasas de mortalidad altas, especialmente infantil (epidemias, hambrunas guerras, etc.)
- Tasas de natalidad también altas
- Lento crecimiento de la población.



<u>Características Sociales:</u>

La sociedad del AR se originó en la Edad Media y se **organizaba en tres estamentos**. Esta sociedad estamental presentaba varias características.

- Rígida división social, todo individuo estaba encuadrado en algunos de los tres estamentos, Nobleza y Clero, y Tercer estado (Francia) o Estado llano.
- Leyes diferentes para cada estamento; la nobleza y el clero era los estamentos privilegiados, es decir, tenían privilegios fiscales, pues no pagaban impuestos, eran los únicos que podían intervenir en política, eran juzgados por tribunales especiales, etc. El

tercer estado o pueblo llano pertenecían al estamento de los no privilegiados, es decir, no ponían participar en asuntos políticos y tenían que pagar impuestos, etc.

- Escasa movilidad vertical, La sociedad estaba muy jerarquizada, a cada individuo le correspondía una posición por nacimiento y la posibilidad de cambiar a otro estamento era muy limitada.
- El clero como único estamento abierto, se nutría de ambos estamentos.

Características Políticas:

La monarquía absoluta es el sistema político de la Europa del Antiguo Régimen en el que la autoridad del rey es completa y proviene de Dios, (teoría del derecho divino de los reyes) en cuyo nombre la ejerce, concentrando todos los poderes del Estado en sus manos: el legislativo (hacer leyes), el ejecutivo (gobernar) y el judicial (juzgar). Dado que todos los poderes eran suyos, los súbditos estaban sometidos a la arbitrariedad del gobernante.

Los reyes absolutos gobiernan mediante decretos y para ello, se apoyan en instituciones como las Cortes o Estado Generales, en lo que están representados los tres estamentos. Estas asambleas se reúnen, por iniciativa del rey, y fundamentalmente para aprobar impuestos. El mejor ejemplo de monarca absoluto fue Luis XIV de Francia, el rey Sol, de la dinastía Borbón que en 1713 llegó a España con Felipe V.

La monarquía parlamentaria de Gran Bretaña

A pesar de que los países de Europa tenían una monarquía absoluta como forma de gobierno, existía una excepción: Inglaterra donde existía una monarquía parlamentaria. En Inglaterra, desde finales de la Edad Media, los monarcas habían tenido que gobernar teniendo en cuenta una institución representativa, el Parlamento, con la que mantenían enfrentamientos continuos por el poder. En la Revolución Gloriosa de 1688, provoca el triunfo del Parlamento sobre el monarca, estableciendo un gobierno representativo cuyos principios fundamentales se expresaron en el Bill of Rights (Declaración de Derechos. 1689).

Esta Declaración limitaban las atribuciones del monarca y le obligaba a contar con el Parlamento para adoptar algunas decisiones (reclutar un ejército, aprobar impuestos,) produciéndose por primera vez la separación de poderes:

•el ejecutivo residía en el monarca, aunque este debía rendir cuentas al Parlamento, que decidía quien sería el jefe de Gobierno o primer ministro.

•El legislativo residía en el Parlamento que se dividía en dos cámaras, la Cámara de los Lores (cuyos miembros heredaban sus cargos), y la Cámara de los Comunes (diputados elegidos mediante sufragio censitario.

•El judicial que lo desempeñaban magistrados independientes de otros dos poderes con el fin de garantizar la defensa de los ciudadanos.

Al mismo tiempo que se implantaba el régimen parlamentario, aparecían los primeros partidos políticos con soluciones diferentes para los problemas del país: el Tory, que representaba a la aristocracia agraria; y el Whig que representaba a los comerciantes e industriales.

La Ilustración o Siglo de las Luces.

En el siglo XVIII surgió un pensamiento crítico sobre los fundamentos del Antiguo Régimen, que se conoce con el nombre de Ilustración. Este movimiento filosófico, literario y científico que surgió en Inglaterra y se extendió por Europa, siendo de gran importancia en Francia, durante en el siglo XVIII también denominado "Siglo de las luces" pues las ideas ilustradas acabaron con el oscurantismo de los siglos anteriores.

Las ideas esenciales de la Ilustración son:

- **Uso de la razón**. Había que explicar el mundo de manera racional y denunciar el oscurantismo, la superstición y la tradición.
- **Defensa de las ciencias experimentales**. Las ciencias naturales podían descubrir las leyes del funcionamiento de la naturaleza. En el siglo XVIII se establecieron las bases de la física, de las matemáticas, de la astronomía y de la química modernas.
- **Fe en el progreso humano**. El auge de la ciencia, el crecimiento económico y las reformas sociales y políticas permitirían a los pueblos alcanzar el bienestar material y la felicidad colectiva. La educación sería el mejor instrumento para conseguir ese objetivo.

- **Apuesta por la tolerancia religiosa**. Los ilustrados eran creyentes o deístas (reconocían la existencia de un Dios creador), pero su confesión religiosa no impedía la crítica del teocentrismo. El centro de la vida tenía que ser el ser humano. Además, denunciaban el peso excesivo de la Iglesia en el Estado y en la sociedad civil y condenaban la intolerancia y el fanatismo religiosos.
- **Libertad económica**. Proponían eliminar las trabas y barreras que obstaculizaban la libertad de mercado, liberar la tierra y el capital de las manos ociosas de los estamentos privilegiados y reconocer que el trabajo era una ocupación útil y honrosa, la base de la riqueza.

Entre los principales ilustrados destacan:

Locke fue un precursor de la Ilustración. Para él, el poder más importante es el legislativo que debe estar separado del ejecutivo y las leyes deben respetar el derecho de los hombres a su propiedad, vida y libertad frente a cualquier abuso, de lo contrario los gobernados tienen derecho a sublevarse. Defiende la supeditación del poder ejecutivo al legislativo para la defensa de la libertad y propiedad.

•Voltaire. Difunde en Francia las ideas de Locke, defiende la libertad de pensamiento y la razón frente a la ignorancia.

•Montesquieu. En su obra principal, El Espíritu de las leyes, defendía la división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) siguiendo a Locke.

•Rousseau. Defensor de la igualdad, libertad, educación y soberanía nacional. Su gran obra fue El contrato Social.

Por otro lado, la gran obra de la Ilustración fue La Enciclopedia, un conjunto de 28 volúmenes que recogen todo el saber de la época. Fue dirigido por Diderot y D'Alembert y en ella trabajaron más de 200 autores. Recogió las ideas de la Ilustración, por lo que a través de ella se difundieron las ideas de libertad e igualdad.

El Despotismo Ilustrado.

Doctrina política del siglo XVIII en la que los reyes absolutos, inspirados por las ideas de la Ilustración, comienzan a llevar a cabo reformas ilustradas encaminadas a mejorar el bienestar de sus súbditos y a fomentar la cultura y las artes, sin dejar el poder absoluto de la monarquía.

- Llevaron a cabo reformas administrativas para que las instituciones y órganos de gobiernos fueran más eficaces. Estado centralizado y fuerte.
- Modernizaron la economía mediante la construcción de infraestructuras de transporte y el desarrollo de programas para mejorar la economía.
- Fomentaron la educación pues la cultura, la educación y el conocimiento científico se consideraron la base del progreso económico y social. Fundaron academias, asociaciones culturales, etc.
- Se preocuparon de las necesidades de sus súbditos, pero mantuvieron su autoridad absoluta, los privilegios de la nobleza y el clero y no realizaron reformas sociales. Por eso su lema será "todo para el pueblo, pero si el pueblo".

Transformaciones económicas: Liberalismo económico

Las políticas económicas de los estados europeos del Antiguo Régimen se basaban en el Mercantilismo defendía que la riqueza de un país se encontraba en la acumulación de metales preciosos (oro y plata) y que el Estado debía intervenir en la economía y dirigir la producción agraria, artesanal y el comercio.

Durante el siglo XVIII esta teoría económica fue sustituida poco a poco por otras dos:

La Fisiocracia, formulada por François Quesnay, sostenía que la riqueza de un Estado se encontraba en naturaleza y defiende que la economía se rige por leyes naturales y no necesita reglas, El Estado debe intervenir lo menos posible en la economía y debe garantizar la libertad económica, (laissez faire, laissez passer, le monde va de lui même).

El Liberalismo económico. Su principal teórico fue Adam Smith quien expuso su pensamiento en su obra "La riqueza de las naciones", defendía:

- Libertad de producción, comercio y de precios. (ley oferte y demanda)
- Libre competencia, incita a producir más barato.
- División del trabajo en diversas actividades, hecho que hará aumentar la productividad.

Los conflictos bélicos en la Europa del siglo XVIII

Hasta mediados del siglo XVII la potencia en Europa había sido la monarquía hispánica de los Habsburgo con el apoyo de la rama austriaca.

Durante la 2/2 del siglo XVII la Francia de Luis XIV se convierte en la nueva potencia hegemónica.

En el siglo XVIII el escenario cambia tras la Guerra de Sucesión Española (1701-1714), teniendo como causa la **disputa** entre los países que defendían al candidato **Felipe de Borbón**, nieto de Luis XIV de **Francia**, y los que defendían la candidatura del archiduque **Carlos de Habsburgo**, posteriormente nombrado emperador de **Austria**. Francia contaba con el mejor ejército de la época, pero no consiguió atraer a su causa a casi ningún otro país. El bando proaustriaco se configuró con un grupo muy potente de aliados: Austria, Gran Bretaña, Holanda, Portugal, además de otros pequeños Estados centroeuropeos.

En España, esta guerra internacional se transformó en una guerra civil, en la que la **Corona de Aragón** (Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca) se inclinó por el **candidato austracista** (fue nombrado rey con el nombre de Carlos III), mientras que la **Corona de Castilla** apoyó al **candidato francés**, Felipe V.

Los campos de batalla se extendieron a los mares, a toda la península ibérica, a varios de los Estados de la península italiana y a diferentes zonas del norte de Europa. Cuando el archiduque Carlos, tras la muerte de Maximiliano I, fue nombrado emperador de Austria, los aliados, especialmente ingleses y holandeses, perdieron interés por apoyar a este candidato, que, si vencía, volvería a reunir un vasto imperio europeo, como en la época de Carlos I. Por otra parte, en los frentes de la península ibérica, las tropas castellanas y francesas habían obtenido victorias significativas.

En **1713** se firmó en la ciudad holandesa de Utrech un tratado que ponía **fin a la guerra**. Se reconoció a Felipe V como rey de España y sus colonias ultramarinas, pero perdía todas las posesiones europeas (Nápoles, Países Bajos, etc.), además de plazas como Gibraltar y la isla de Menorca. Gran Bretaña también se aseguraba posibilidades de comercio en las colonias americanas hispanas. Aunque Austria siguió combatiendo un año más, la guerra estaba decidida, con el resultado de pérdidas territoriales para España, debilitamiento de Francia y ventajas para holandeses e ingleses.